

Consultas Realizadas

Licitación 427841 - Adquisición de equipos de rayos x portátil con digitalizador

Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
El PBC Solicita Demostrar la experiencia en [venta e instalación de equipos de rayos X portátil] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2020- 2021 - 2022] años, en promedio. Solicitamos a la Convocante que la experiencia solicitada sea demostrada con la sumatoria de facturaciones dentro del periodo señalado y no así el promedio de los mismos, a fin de brindar mayor oportunidad de participación a los oferentes en virtud a que el llamado es una licitación por concurso de oferta, y de esta manera estaría brindando oportunidad a las empresas nuevas del rubro que pretenden ofrecer sus productos al Estado Paraguayo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 2 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
El PBC Solicita Copia de Constancia de inscripción ante la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), en caso de tratarse de una compra de equipos que emiten radiación ARRN. Solicitamos a la Convocante si serán aceptadas las Constancias de Inscripción de los importadores, es decir indistintamente, el importador y/o el oferente de los productos ofertados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 3 - PORCENTAJE DE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
El PBC solicita El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 1.00%. Solicitamos a la Convocante reducir el porcentaje de multa y adecuar al mismo porcentaje de la tasa de interes por mora por falta de pago de la contratante que es de 0.06%. A fin de velar por el principio de igualdad de condiciones que reza la legislación vigente de la materia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 4 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

En el punto 4.5.6 Tamaño del pixel de 139 micrones o menor
Solicitamos: Tamaño del pixel de 140 micrones o menor. A los efectos de contar con mayor cantidad de ofertas y no violar los preceptos de libre competencia

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 1

Consulta 5 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

En el punto 4.3.1 Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor / Foco grueso 1,8 mm o mayor
Solicitamos: Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor / Foco grueso 1,3 mm o mayor A los efectos de contar con mayor cantidad de ofertas y no violar los preceptos de libre competencia

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 1

Consulta 6 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

En el punto 4.6.3 RAM 8 GB o mayor.
Solicitamos: RAM 4 GB o mayor propio del equipo. Debido a que cada fabricante establece esos parámetros y a los efectos de contar con mayor cantidad de ofertas y no violar los preceptos de libre competencia

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda

Consulta 7 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

DONDE DICE 4.2.4 Donde dice: Rango mA 10 a 100mA.
Solicitamos ser: Rango mA a 400mA. A los efectos de contar con mayor cantidad de ofertas y no violar los preceptos de libre competencia

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda

Consulta 8 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

Según PBC:
Observamos que desde el punto 17 hasta el punto 44 de la planilla publicada se repite lo solicitado desde los puntos 4.5.3 hasta el 4.6.6.
Por lo que solicitamos amablemente se pueda ajustar esos puntos y no hacer la planilla muy extensa innecesariamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 01

Consulta 9 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>En el punto donde dice "Movimiento del tubo de rayos X (foco - suelo): 1930 mm." Insistimos, y solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con altura de al menos 180 cm de altura, así permitiendo la libre competencia de potenciales oferentes. Basándonos en las aplicaciones para las cuales serían empleados los equipos, consideramos que esta altura es mínima y suficiente para poder realizar los estudios que se requieran. Considerando que la distancia que se utiliza para realizar una radiografía de tórax es de 100cm y la altura promedio de una cama de hospitalización es de 80 cm, ya incluido el colchón, estas distancias suman 180cm, que ya permitirían obtener una buena imagen. Por todo lo expresado anteriormente, solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Movimiento del tubo de rayos X (foco - suelo): 1800 mm".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 1		

Consulta 10 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>En el ítem donde dice "Rango de kV de 40 kV o menos a 125 kV o más." y "Tensión 125 kV o mayor.". Insistimos y solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango de kV de 40 o menos a 100 a mayor. Esto con el fin de dar apertura a las especificaciones técnicas y permitir la participación de potenciales oferentes. Además, el rango solicitado ya cubre todo tipo de aplicaciones para un equipo de la potencia de 5 kW solicitado por la convocante. Valores superiores de 100 kV son únicamente obtenidos con equipos de potencia superior. Por este motivo solicitamos a la convocante que el ítem quede de la siguiente manera: "Rango de kV de 40 kV o menos a 100 kV o más.".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 01		

Consulta 11 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>En el inciso que dice "Rango mAs: 0.1 a 100 mAs" Insistimos y solicitamos amablemente a la convocante permita la ampliación de rango del parámetro mAs, considerando las aplicaciones clínicas que tiene, por ejemplo, un equipo de 5 kW de potencia como se solicita en esta licitación, y considerando que este ítem dejaría sin posibilidad de presentarse a un equipo de esta capacidad, contradiciendo a la referencia de que las especificaciones solicitadas son las mínimas. A modo de justificación, para pacientes pequeños los valores de este parámetro se encuentran en el rango de 0.35 a 0.5 mAs y mientras que en pacientes adultos el valor se encuentra en el rango de 80 a 100 mAs. En este sentido solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Rango mAs: 0.35 a 100 mAs"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 1		

Consulta 12 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>Sobre el inciso que menciona "Modos de comunicacion con la consola de adquisicion de adquisicion RS232 o inalambrico". Solicitamos amablemente modificar este punto a OPCIONAL, esto considerando que en un inciso posterior solicitan pulsadores a distancia no inalámbricos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 01		

Consulta 13 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

En el punto donde dice "Tiempo de previsualización de 5s o menor" solicitamos amablemente a la convocante que considere este ítem como opcional, ya que el tiempo de visualización es relativo al tipo de estudio realizado y puedo ocupar mas o menor tiempo dependiendo de la exposición realizada

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 01

Consulta 14 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

En el punto donde dice "Indicador luminoso del campo con tecnología LED" solicitamos amablemente a la convocante admitir equipos con iluminación halógena. Esto considerando la facilidad que representa el reemplazo de la lámpara cuando presentara alguna falla, por el contrario a la tecnología LED, que representaría un gasto extra en repuestos porque no es un elemento genérico y por lo general se presenta en bloque o en conjunto con otros componentes. Por este motivo solicitamos a la convocante que el ítem quede de la siguiente manera: "Indicador luminoso del campo con tecnología LED o halógena".

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 01

Consulta 15 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

En el inciso que menciona "Detector de imágenes". Solicitamos amablemente a la convocante suprimir todos los incisos mencionados características de un detector de imágenes, considerando que el llamado corresponde a la adquisición de un EQUIPO DE RX PORTÁTIL CON DIGITALIZADOR, y en ningún lugar se menciona la adquisición de un equipo detector tipo flat panel. También considerando el precio referencial indicado, es insuficiente para la adquisición de estos tres equipos. Por lo tanto, solicitamos suprimir los puntos del 4.5 al 4.7.5.

Así también, unificar las referencias que solicitan accesorios u otros requerimientos que se repiten a lo largo del pliego, como es el caso de los chalecos plomados, CD/DVD y las baterías que no corresponden a los equipos solicitados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 01

Consulta 16 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita amablemente a la convocante suprimir o modificar todas las especificaciones que refieren al digitalizador. Esto considerando que todas describen a un detector digital tipo flat panel, que no se ajusta a lo solicitado en el llamado. O recomendamos a la convocante redefinir el equipo que están solicitando, que se ajusta más a un equipo digital que a un analógico con digitalizador o detector. Recomendamos a la convocante se asesore técnicamente, a modo de evitar realizar una inversión por un equipo que no cubra sus necesidades reales

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 01

Consulta 17 - Cronograma de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Solicitamos a la convocante que el plazo de entrega sea de 90 días, después de que el oferente haya recepcionado la orden de compra		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 18 - Porcentaje de multa

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Consideramos excesiva el porcentaje de multa que se dispone por la convocante 1.00%; solicitamos que el porcentaje sea reducido al 0.01% en caso de retraso no afecte tanto al oferente que se predispone a ofertar y por causas ajenas a su voluntad incumpla con el plazo establecido		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 19 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
En el punto donde dice "Movimiento del tubo de rayos X (foco - suelo): 1930 mm." Insistimos, y solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con altura de al menos 180 cm de altura, así permitiendo la libre competencia de potenciales oferentes. Basándonos en las aplicaciones para las cuales serían empleados los equipos, consideramos que esta altura es mínima y suficiente para poder realizar los estudios que se requieran. Considerando que la distancia que se utiliza para realizar una radiografía de tórax es de 100cm y la altura promedio de una cama de hospitalización es de 80 cm, ya incluido el colchón, estas distancias suman 180cm, que ya permitirían obtener una buena imagen. Por todo lo expresado anteriormente, solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Movimiento del tubo de rayos X (foco - suelo): 1800 mm".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 01		

Consulta 20 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
En el inciso que dice "Rango mAs: 0.1 a 100 mAs" Insistimos y solicitamos amablemente a la convocante permita la ampliación de rango del parámetro mAs, considerando las aplicaciones clínicas que tiene, por ejemplo, un equipo de 5 kW de potencia como se solicita en esta licitación, y considerando que este ítem dejaría sin posibilidad de presentarse a un equipo de esta capacidad, contradiciendo a la referencia de que las especificaciones solicitadas son las mínimas. A modo de justificación, para pacientes pequeños los valores de este parámetro se encuentran en el rango de 0.35 a 0.5 mAs y mientras que en pacientes adultos el valor se encuentra en el rango de 80 a 100 mAs. En este sentido solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Rango mAs: 0.35 a 100 mAs"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 01		

Consulta 21 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

Sobre el inciso que menciona "Modos de comunicacion con la consola de adquisicion de adquisicion RS232 o inalambrico". Solicitamos amablemente modificar este punto a OPCIONAL, esto considerando que en un inciso posterior solicitan pulsadores a distancia no inalámbricos

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 0 1

Consulta 22 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

En el ítem donde dice "Rango de kV de 40 kV o menos a 125 kV o más." y "Tensión 125 kV o mayor.". Insistimos y solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango de kV de 40 o menos a 100 a mayor. Esto con el fin de dar apertura a las especificaciones técnicas y permitir la participación de potenciales oferentes. Además, el rango solicitado ya cubre todo tipo de aplicaciones para un equipo de la potencia de 5 kW solicitado por la convocante. Valores superiores de 100 kV son únicamente obtenidos con equipos de potencia superior. Por este motivo solicitamos a la convocante que el ítem quede de la siguiente manera: "Rango de kV de 40 kV o menos a 100 kV o más."

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 01

Consulta 23 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

En el punto donde dice "Tiempo de previsualizacion de 5s o menor" solicitamos amablemente a la convocante que considere este ítem como opcional, ya que el tiempo de visualización es relativo al tipo de estudio realizado y puedo ocupar mas o menor tiempo dependiendo de la exposición realizada

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver adenda 01

Consulta 24 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
----------	-------------------	------------

En el punto donde dice "Indicador luminoso del campo con tecnología LED" solicitamos amablemente a la convocante admitir equipos con iluminación halógena. Esto considerando la facilidad que representa el reemplazo de la lampara cuando presentara alguna falla, por el contrario a la tecnología LED, que representaría un gasto extra en repuestos porque no es un elemento genérico y por lo general se presenta en bloque o en conjunto con otros componentes. Por este motivo solicitamos a la convocante que el ítem quede de la siguiente manera: "Indicador luminoso del campo con tecnología LED o halógena".

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 01

Consulta 25 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>Se solicita amablemente a la convocante suprimir o modificar todas las especificaciones que refieren al digitalizador. Esto considerando que todas describen a un detector digital tipo flat panel, que no se ajusta a lo solicitado en el llamado. O recomendamos a la convocante redefinir el equipo que están solicitando, que se ajusta más a un equipo digital que a un analógico con digitalizador o detector. Recomendamos a la convocante se asesore técnicamente, a modo de evitar realizar una inversión por un equipo que no cubra sus necesidades reales</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 01		

Consulta 26 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>En el inciso que menciona "Detector de imágenes". Solicitamos amablemente a la convocante suprimir todos los incisos me menciones características de un detector de imágenes, considerando que el llamado corresponde a la adquisición de un EQUIPO DE RX PORTATIL CON DIGITALIZADOR, y en ningún lugar se menciona la adquisición de un equipo detector tipo flat panel. También considerando el precio referencial indicado, es insuficiente para la adquisición de estos tres equipos. Por lo tanto, solicitamos suprimir los puntos del 4.5 al 4.7.5.</p> <p>Así también, unificar las referencias que solicitan accesorios u otros requerimientos que se repiten a lo largo del pliego, como es el caso de los chalecos plomados, CD/DVD y las baterías que no corresponden a los equipos solicitados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver adenda 01		

Consulta 27 - RAYOS X PORTÁTIL

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>Se solicita amablemente a la convocante RECONSIDERAR el plazo de entrega de los bienes. Estamos en las últimas semanas de octubre y por el tiempo que conlleva cualquier proceso licitatorio, es prácticamente imposible cumplir con el plazo de entrega a no ser que se cuente con equipos en stock, lo cual puede sugerir que existen anomalías en el proceso licitatorio en curso. Por lo tanto, solicitamos posponer y determinar un plazo claro y preciso de entrega</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 28 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>Capacidad técnica: El PBC establece: " Declaración Jurada que cuenta con disponibilidad inmediata de los equipos cotizados en el presente proceso."</p> <p>Se solicita a la Convocante la eliminación de este requisito, pues los mayores fabricantes de este tipo de equipo no los tienen en stock, sino que las fábricas trabajan con la filosofía "Just in Time", donde la producción se adapta a la demanda ingresada a fábrica. Por lo tanto este requisito limita la libre participación de varios oferentes con equipos de probada calidad en el mercado internacional y local.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 29 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Solicitamos a la Convocante exigir a todos los Oferentes: Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Servicio de Reparación y mantenimiento a Equipos generadores de Radiación Ionizante Categoría III y IV.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 30 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
El PBC establece: " Demostrar la experiencia en [venta e instalación de equipos de rayos X portátil] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2020-2021 - 2022] años, en promedio me podrían confirmar si se vendió este tipo de equipos en esos años"		
Se solicita a la Convocante aceptar que los Oferentes puedan acreditar experiencia en venta e instalación de equipos de la modalidad ofertada y/o de mayor complejidad, como equipos de Rayos X Fijo, Mesas Telecomandadas y Tomógrafos Computarizados y no se limiten solo a contemplar experiencia de equipos de Rayos X Portátiles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 31 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
En el PBC página 21 en la sección CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Tener en cuenta la presentación con la oferta de los siguientes documentos: a) La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS. Solicitamos a la Convocante corregir la denominación de este documento, Debe decir: a) Autorización de Apertura y Funcionamiento como: Importadora de Dispositivos médicos, Materiales Cortopunzantes y Equipos de Protección Individual (Clase I, Clase II, Clase III, Clase IV) emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria DINAVISA dependiente del MSPYBS debidamente vigente o presentar la Constancia en trámite de renovación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 32 - Capacitaciones

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Se solicita amablemente a la convocante establecer dentro de las especificaciones técnicas capacitación para los operadores que darán uso al sistema de imágenes, así como la cantidad de horas necesarias para realizar el entrenamiento. Se sugiere que para cumplir con dicho punto es más que suficiente 3 horas y de esta manera cubrir con todos los procedimientos que pueden realizar los usuarios en el sistema de Rayos X portátil.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 01 - Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 33 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Solicitamos a la Convocante exigir a todos los Oferentes: "Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 34 - Reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes a ser proveídos se solicita a la Convocante establecer la siguiente fórmula de reajuste:		
$V1 = P * \{(Cmc/Co) 1\};$ P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 35 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Solicitamos a la Convocante exigir a los potenciales oferentes a presentar la siguiente habilitación de servicio técnico a fin de garantizar la provisión de asistencia técnica durante el periodo de garantía de los bienes ofertados.		
Debe decir: Autorización de Apertura y Funcionamiento como: Servicio de Mantenimiento Técnico de Dispositivos Médicos, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria DINAVISA dependiente del MSPYBS debidamente vigente o presentar la Constancia en trámite de renovación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 36 - Equipo de rayos X portátil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Donde dice "Plazo de reposición de bienes 10 (diez) días hábiles" solicitamos a la convocante modificar dicho punto a "Plazo de reposición de bienes 15 (quince) días hábiles desde su notificación por escrito al proveedor " Lo solicitado se debe a que en el plazo de reposición de bienes se deben considerar: los plazos de Importación de los Bienes, el tiempo en tránsito y los procesos aduaneros realizados por terceros		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 37 - Equipo de rayos X móvil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Primeramente, la convocante está solicitando un equipo de Rayos X Portátil con Digitalizador de Imagen, por lo que se		

solicita reconsiderar dicho punto y en cambio optar por un Equipo de Rayos X Portátil DIGITAL. Dicho punto se debe a que actualmente el equipamiento de Rayos X Analógico es considerado por muchos países como una tecnología obsoleta comparada con su contraparte digital. Ello debido primeramente a las ventajas que la tecnología digital provee a los centros asistenciales en cuestión de calidad y resolución de imagen, agilidad en el flujo de trabajo, robustez de equipo, mejoramiento de los tiempos de exposición, disminución y control preciso de la dosis de radiación aplicada a los pacientes, presentando del mismo modo la tecnología digital un mejoramiento notable en el confort presentado al paciente al momento de realizarse los estudios.

Por lo anterior, y realizando un breve análisis de las tecnologías “Equipo Rayos X con Digitalizador” y “Equipo Rayos X Digital”, se pueden notar los siguientes puntos resaltantes:

Equipo de Rayos X con Digitalizador de Imagen:

La imagen debe ser grabada en chasis de digitalización para su posterior conversión y visualización en una Estación de Trabajo (la imagen no es capturada de forma digital desde un inicio, por lo que hay pérdida de información al hacer la digitalización).

La dosis aplicada al paciente debe ser ajustada manualmente, mayor radiación Ionizante que en un sistema digital, así como mayor desgaste del Tubo de RX a lo largo del tiempo.

Puede producir falsos contornos.

Contraste superior que la Radiografía Convencional con revelado pero muy inferior a la Radiografía Digital.

Pocos niveles de grises y menor cantidad de herramientas de post-proceso en comparación a un sistema completamente digital.

Tiempo de toma y digitalización de la imagen mucho mayor que los tiempos presentados por un sistema completamente digital.

Equipo de Rayos X DIGITAL:

La imagen es directamente capturada en un detector digital plano y transferida a una computadora para su visualización.

La dosis aplicada al paciente es controlada de forma automática.

Mayor resolución de imagen y menores tiempos de exposición.

Escala de grises extensa permitiendo mayor diferenciación de tejidos - Mayor rango dinámico.

Menor desgaste de tubo debido a tiempos más cortos de exposición.

Ofrece Servicio Remoto lo cual permite: detectar fallas con anticipación, tiempos más cortos de reparación, reemplazo planeado de partes de repuesto, prevención de tiempos inactivos imprevistos, entre otros.

Ofrece programa de órganos que permiten seleccionar los parámetros de exposición y realizar todo tipo de tomas radiográficas sin correr el riesgo de sobre-técnica radiográfica.

En cuestión de tiempos de toma de imagen, es posible realizar una aproximación de los mismos y obtener los siguientes tiempos promedios:

Observándose que, en cuestión de tiempos, la Radiografía Digital es casi dos veces más rápida que la Radiografía Analógica con Digitalizador, representando en un aproximado de 9 estudios más por día que utilizando la tecnología Analógica con Digitalizador.

Desde un punto de vista de costos y realizando una proyección a 5 años es posible observar de igual manera que en cuestión de egresos, la diferencia estimada presentada entre los dos sistemas es mínima (resultando en un aproximado de

10.000 dólares) para un servicio de imágenes altamente requerido, con un promedio de más de 40 pacientes por día y atendiendo los 30 días del mes, resultando en la utilización de un Equipo de Rayos X DIGITAL es una gran ventaja a la larga.

Por tanto, y por lo anteriormente mencionado, se solicita amablemente a la convocante sean modificados los siguientes puntos:

Donde dice "Equipo portátil para digitalización de imágenes médica de rayos x convencionales" se solicita amablemente a la convocante eliminar este punto, y todas las demás características solicitadas para el digitalizador, debido a que en los equipos digitales ya se captura en forma digital la señal y todo el proceso de visualización es realizado en la consola de post-proceso, por lo que no se necesita de un digitalizador de imagen con impresora de placas radiográficas y estación de trabajo.

Donde dice "Puntos focales: Foco fino 0.6 o menor / Foco grueso 1.8 mm o mayor" se solicita amablemente a la convocante modificar a "Puntos focales: Foco fino 0.6 o menor / Foco grueso 1.8 mm o mayor, o foco único de 0,7 mm o mayor".

Se solicita amablemente a la convocante agregar "las actualizaciones de software del sistema deberán realizarse de forma remota e instaladas con llaves de seguridad proveídas por fábrica de forma remota" Lo solicitado permitirá detectar fallas con anticipación, tiempos más cortos de reparación, reemplazo planeado de partes de repuesto, prevención de tiempos inactivos imprevistos, entre otros.

Respuesta	Fecha de Respuesta
Ver Adenda 01 - Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones	23-10-2023

Consulta 38 - Equipo de rayos X portátil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta
Donde dice "2 (dos) años a partir de la instalación de los mismos y puesta en funcionamiento" solicitamos a la convocante aclarar que la garantía no incluye daños que pudiere sufrir el equipo por errores de utilización, golpes y/o desgaste natural.	19-10-2023

Respuesta	Fecha de Respuesta
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones	23-10-2023

Consulta 39 - Equipo de rayos X portátil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta
Donde dice Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes "El oferente adjudicado tendrá un máximo de 30 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la Convocante para la entrega e instalación de los equipos" solicitamos a la convocante modificar dicho punto a "Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes 60 (sesenta) días hábiles posteriores a la recepción del Anticipo" Lo solicitado obedece en su mayoría se trata de equipos cuya fabricación se realiza tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional.	19-10-2023

Respuesta	Fecha de Respuesta
Favor adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones	23-10-2023

Consulta 40 - ITEM 1 4.5.8 Peso máximo permitido

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
4.5.8 Peso máximo permitido (distribuido uniformemente en la superficie) 150 kg o mayor. En este punto se aclara que el detector de imagen tiene un peso aproximado de 3kg o menor y la estación de trabajo notebook esta integrada al equipo de rayos x ya que el mismo se debe de trasladar de sala en sala (por ende no puede tener una pc de escritorio). Ahora si piden un digitalizador CR si, el escaner pesa de 75 kg a 150 kg y debe ir sobre una mesada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda01		

Consulta 41 - ITEM 1 4.2.3 Rango de kV de 40 kV

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
4.2.3 Rango de kV de 40 kV o menos a 125 kV o más. En este punto se solicita a la convocante aceptar rangos de 40 kV a 110kV		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 01		

Consulta 42 - ITEM 1 4.2.4 Rango mA: 10 a 100 mA.

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
4.2.4Rango mA: 10 a 100 mA. En este punto se solicita aceptar rangos de 20 a 100mA. Con este valor es posible realizar todas las técnicas necesarias para un diagnóstico. ///// 4.3.1Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor Foco grueso 1,8 mm o mayor. Para este punto se solicita aceptar un punto focal de 1.5 mm, con este punto focal único es posible la realización de todo tipo de estudio desde miembro inferior como superior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 01		

Consulta 43 - ITEM 1 4.6.5 Dispositivo para grabación de DVD/CD.

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
4.6.5 Dispositivo para grabación de DVD/CD. En este punto se solicita sea opcional ya que la estación de adquisición viene integrado con el equipo de rayos X y no todos vienen con lector/grabador de CD, aunque se puede proveer uno externo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 01		

Consulta 44 - ITEM 1 4.4.2 Indicador luminoso

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
4.4.2 Indicador luminoso del campo con tecnología LED. En este punto se solicita a la convocante aceptar lámpara halogena, la función es la misma y se consigue localmente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 01		

Consulta 45 - ITEM 1 4.5.5 Tamaño de 43 cm. x 43 cm.

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
4.5.5 Tamaño de 43 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mayor. En este punto se solicita a la convocante aclarar el tamaño 35 x 43 cm (14" x 17") ó 43x43 (17"x17").		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Ver Adenda 01		

Consulta 46 - Equipo de Rayos X movil con digitalizador.

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
<p>1. Tecnología de equipo requerido. Solicitamos a la convocante aclarar si la tecnología requerida en el presente llamado es de un equipo análogo con un sistema de digitalización DR o es un equipo completamente digital, solicitamos la aclaración en vista a la discrepancia que existe entre la descripción del bien requerido y lo descrito en el PBC.</p> <p>2. Sistema anti-colisión. Atendiendo a que el equipo requerido por la convocante es un equipo de baja potencia (6KW) los cuales por lo general no cuentan con movimientos asistidos motorizados, solicitamos a la convocante aclarar si los bumper anti-colisión se refieren a las gomas protectoras ubicadas en el las esquinas o si efectivamente están requiriendo un equipamiento con movimiento asistido motorizado con sistema de frenado automático en caso de colisión.</p> <p>3. Movimiento del tubo (foco-piso) Solicitamos a la convocante aclarar si el requerimiento mencionado en el punto 4.1.2 Movimiento del tubo de rayos x se refiere a la altura máxima deseada o al desplazamiento total del brazo del tubo. En caso de que sea la altura la altura máxima, solicitamos a la convocante establecer un rango mínimo de inferior valor a lo requerido, con el objeto de permitir la mayor participación de oferentes y atendiendo que el cambio requerido no afectaría a la funcionalidad del equipamiento. Sugerimos modificar la especificación en cuanto sigue: Donde dice: 4.1.2 Movimiento del tubo de rayos X (foco - suelo): 1930 mm Debe decir: 4.1.2 Altura máxima del tubo de rayos X (foco-suelo): 1800mm o mayor</p> <p>4. Consola de Adquisición 4.6.1 Pantalla plana de 15" o mayor, resolución de 1920x1080 o mayor para la consola de control. Solicitamos a la convocante permita la participación de equipamientos que posea una pantalla de resolución 1366 X 768.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2023
los equipos solicitados en el proceso son totalmente digitalizados. Ver Adenda 1		

Consulta 47 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
<p>En el punto 4.3.1, donde solicita</p> <p>Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor / Foco grueso 1,8 mm o mayor Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con foco fino 0.6 o mneor / foco grueso 1.5mm o mayor, de esta manera dar lugar de participación a mayor cantidad de oferentes; Además se debe tener en cuenta al aceptar dicho requerimiento no se altera las prestaciones del equipo considerando que se trata de un equipo con capacidad de corriente de tubo de solo 100mA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 48 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
En el punto 4.2.4		
Rango mA: 10 a 100 mA		
Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con rango de mA 25 a 100mA considerando que el rango inferior en mA no afecta a las prestaciones del equipo y de esta manera no limitar la participación de potenciales oferentes y por lo tanto obtener mejores ofertas. Además se debe tener en cuenta que el ajuste de dosificación correcta para realizar estudios con baja radiación se debe tener en cuenta el mAs, el cual se solicita un rango inferior al mínimo posible obtenido por un equipo de esta categoría (0.1mAs).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 49 - Equipo de Rayos X movil con digitalizador.

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
4.6 Consola de Adquisición		
En el punto 4.6.1 Pantalla plana de 15" o mayor, resolución de 1920x1080 o mayor para la consola de control. Solicitamos a la convocante permita la participación de equipamientos que posea una pantalla de resolución 1366 X 768		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 50 - Equipo de Rayos X movil con digitalizador.

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
4.1.2 Movimiento del tubo (foco-piso)		
Solicitamos a la convocante aclarar si el requerimiento mencionado en el punto 4.1.2 Movimiento del tubo de rayos x se refiere a la altura máxima deseada o al desplazamiento total del brazo del tubo. En caso de que sea la altura la altura máxima, solicitamos a la convocante establecer un rango mínimo de inferior valor a lo requerido, con el objeto de permitir la mayor participación de oferentes y atendiendo que el cambio requerido no afectaría a la funcionalidad del equipamiento. Sugerimos modificar la especificación en cuanto sigue:		
Donde dice:		
4.1.2 Movimiento del tubo de rayos X (foco - suelo): 1930 mm		
Debe decir:		
4.1.2 Altura máxima del tubo de rayos X (foco-suelo): 1800mm o mayor		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 51 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
Normativas 3.1 Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas.3.2 Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485.		
Solicitamos a la convocante aceptar Normas del Mercosur (ANMAT, ANVISA), los documentos solicitados son equivalentes a la FDA, CE, JIS, ISO 13485.		
Un certificado de la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos, por sus siglas en inglés) es un documento emitido por la FDA que confirma la autorización de un producto, dispositivo o medicamento para su venta o comercialización en los Estados Unidos. La FDA es la agencia gubernamental encargada de regular y supervisar la seguridad y eficacia de alimentos, medicamentos, productos médicos, dispositivos, cosméticos y otros productos relacionados con la salud en los Estados Unidos.		

Estos certificados de la FDA pueden variar según el tipo de producto y la autorización específica que se haya otorgado. Algunos ejemplos comunes de certificados de la FDA incluyen:

1. Certificado de registro de instalación: Emitido para las instalaciones de fabricación de productos médicos, alimentos y medicamentos para demostrar que cumplen con las regulaciones de la FDA.
2. Certificado de libre venta: Emitido para productos, como suplementos dietéticos, dispositivos médicos, cosméticos y otros, para demostrar que están autorizados para la venta en los Estados Unidos.
3. Certificado de aprobación de nuevos medicamentos: Emitido para medicamentos que han pasado por rigurosas pruebas clínicas y han sido aprobados por la FDA para su comercialización en el país.
4. Certificado de aprobación de dispositivos médicos: Emitido para dispositivos médicos que han demostrado su seguridad y eficacia según los estándares de la FDA.

La obtención de un certificado de la FDA es un proceso importante para las empresas que desean comercializar productos relacionados con la salud en los Estados Unidos, ya que demuestra que cumplen con las regulaciones y estándares de la FDA. Esto es fundamental para garantizar la seguridad y eficacia de estos productos para los consumidores estadounidenses.

Los certificados emitidos por la FDA (Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos), el marcado CE (Conformité Européene) y los emitidos por ANVISA (Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria en Brasil) son documentos y marcados que se utilizan para garantizar la seguridad y la conformidad de productos relacionados con la salud en diferentes regiones del mundo. Aquí tienes una comparación de las diferencias clave entre estos tres tipos de certificados:

1. FDA (Estados Unidos):

- **Ámbito de aplicación:** Los certificados de la FDA son relevantes para productos que se comercializan en los Estados Unidos, incluyendo alimentos, medicamentos, dispositivos médicos, productos biológicos y más.
- **Autoridad reguladora:** La FDA es la agencia gubernamental de los Estados Unidos encargada de regular y supervisar la seguridad y eficacia de productos relacionados con la salud en ese país.
- **Proceso de aprobación:** Los productos deben cumplir con los estándares y regulaciones de la FDA para obtener la autorización para su venta en los Estados Unidos.

2. CE (Unión Europea):

- **Ámbito de aplicación:** El marcado CE se aplica a una amplia variedad de productos vendidos en el mercado europeo, incluyendo dispositivos médicos, productos electrónicos, maquinaria industrial, equipos de protección personal y más.
- **Autoridad reguladora:** La Unión Europea establece regulaciones y directivas para productos específicos, y es responsabilidad del fabricante garantizar la conformidad de sus productos con estos estándares.
- **Certificación de terceros:** En algunos casos, se requiere la intervención de Organismos Notificados para verificar la conformidad del producto. Estos organismos emiten certificados CE.

3. ANVISA (Brasil):

- **Ámbito de aplicación:** Los certificados emitidos por ANVISA son relevantes para productos que se comercializan en Brasil, incluyendo alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y productos relacionados con la salud.
- **Autoridad reguladora:** ANVISA es la agencia reguladora de salud de Brasil encargada de regular y supervisar la seguridad y eficacia de productos de salud en el país.
- **Proceso de aprobación:** Los productos deben cumplir con los requisitos y regulaciones de ANVISA para su autorización y comercialización en Brasil.

En resumen, la diferencia principal entre estos certificados radica en su área de aplicación y la autoridad reguladora correspondiente. Cada uno de ellos tiene sus propios estándares y procesos de aprobación, y están diseñados para garantizar la seguridad y eficacia de los productos relacionados con la salud en sus respectivas regiones. Los fabricantes y empresas que desean comercializar productos internacionalmente deben estar al tanto de los requisitos y regulaciones específicas de cada entidad reguladora y obtener las aprobaciones correspondientes para sus productos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 52 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
Donde Dice: 4.7.3 DICOM MPPS. Podría Ser: DICOM MPPS opcional. A los efectos de contar con mayor cantidad de ofertas y no violar los preceptos de libre competencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 53 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
Donde Dice: 4.5.6 Tamaño del pixel de 139 micrones o menor Podría Ser: Tamaño del pixel de 120 a 140 micrones. A los efectos de contar con mayor cantidad de ofertas y no violar los preceptos de libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 54 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
Donde dice: 4.5.4 Scintillator: Amorphous Silicon Podría Ser: Tipo de conversión de Rayos X: Cesium iodide o Amorphous Silicon o Amorphous Silicon con Cesium iodide o mejor a los efectos de no violar los preceptos de libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 55 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
Donde Dice: 4.6.3 RAM 8 GB o mayor Podría Ser: RAM 4GB o mayor de acuerdo a la tecnología del fabricante. A los efectos de contar con mayor cantidad de ofertas y no violar los preceptos de libre competencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 56 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
Donde Dice: 4.5.5 Tamaño de 43 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mayor. Podría Ser: Tamaño de 35 cm. x 35 cm. o mayor. A los efectos de contar con mayor cantidad de ofertas y no violar los preceptos de libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 57 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
----------	-------------------	------------

Donde Dice: 4.3.1 Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor / Foco grueso 1,8 mm o mayor.
Podría Decir: Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor / Foco grueso 1,3 mm o mayor, a los efectos de contar con mayor cantidad de ofertas y no violar los preceptos de libre competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
-----------	--------------------	------------

Ajustarse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 58 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
----------	-------------------	------------

Donde Dice: 4.1.1 Sistema anticolidión: parachoques flexible para detener el movimiento.
Podría Decir: Considerarse este punto como opcional, este punto no aporta ni disminuye las funciones de diagnostico del Equipo en cuestión y a los efectos de contar con mayor cantidad de ofertas y no violar los preceptos de libre competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
-----------	--------------------	------------

Ajustarse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 59 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
----------	-------------------	------------

Donde Dice: 4.5.3 Matriz de 3072x3072 pixeles o mas
Podría Ser: Matriz de área activa de 2800 x3408 pixeles o más, a los efectos de contar con mayor cantidad de ofertas y no violar los preceptos de libre competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
-----------	--------------------	------------

Ajustarse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 60 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
----------	-------------------	------------

Donde Dice: 4.2.4 Rango mA: 10 a 100 mA.
Podría Decir: Rango mA: 25 a 400 mA, a los efectos de contar con mayor cantidad de ofertas y no violar los preceptos de libre competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
-----------	--------------------	------------

Ajustarse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 61 - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
----------	-------------------	------------

En el ítem 4.2.2 donde dice "Rango mAs: 0.1 a 100 mAs" solicitamos nuevamente a la convocante permita la ampliación de rango del parámetro mAs, considerando las aplicaciones clínicas que tiene, por ejemplo, un equipo de 5 kW de potencia como se solicita en esta licitación, y considerando que este ítem dejaría sin posibilidad de presentarse a un equipo de esta capacidad, contradiciendo a la referencia de que las especificaciones solicitadas son las mínimas. A modo de justificación, para pacientes pequeños los valores de este parámetro se encuentran en el rango de 0.35 a 0.5 mAs y mientras que en pacientes adultos el valor se encuentra en el rango de 80 a 100 mAs. En este sentido solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Rango mAs: 0.35 a 100 mAs"

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
-----------	--------------------	------------

Ajustarse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 62 - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
----------	-------------------	------------

Sobre el ítem 4.2.5 donde dice "Modos de comunicación con la consola de adquisición de adquisición RS232 o inalámbrico". Solicitamos amablemente modificar este punto a OPCIONAL, esto considerando que en un inciso posterior solicitan pulsadores a distancia no inalámbricos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
-----------	--------------------	------------

Ajustarse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 63 - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
----------	-------------------	------------

En el punto 4.1.2 donde dice "Movimiento del tubo de rayos X (foco - suelo): 1930 mm." Insistimos, y solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con altura de al menos 190 cm de altura, así permitiendo la libre competencia de potenciales oferentes. Basándonos en las aplicaciones para las cuales serían empleados los equipos, consideramos que esta altura es máxima y suficiente para poder realizar los estudios que se requieran. Considerando que la distancia que se utiliza para realizar una radiografía de tórax es de 100cm y la altura promedio de una cama de hospitalización es de 80 cm, ya incluido el colchón, estas distancias suman 180cm, que ya permitirían obtener una buena imagen. Por todo lo expresado anteriormente, solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Movimiento del tubo de rayos X (foco - suelo): 1900 mm"

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
-----------	--------------------	------------

Ajustarse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 64 - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
----------	-------------------	------------

En el ítem 4.2.3 donde dice "Rango de kV de 40 kV o menos a 125 kV o más." e ítem 4.3.2 donde dice "Tensión 125 kV o mayor." Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango de kV de 40 o menos a 100 a mayor. Esto con el fin de dar apertura a las especificaciones técnicas y permitir la participación de potenciales oferentes. Además, el rango solicitado cubre todo tipo de aplicaciones para un equipo de la potencia de 5 kW solicitado por la convocante. Valores superiores de 100 kV son únicamente obtenidos con equipos de potencia mucho superior. Por este motivo solicitamos a la convocante que el ítem quede de la siguiente manera: "Rango de kV de 40 kV o menos a 100 kV o más."

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
-----------	--------------------	------------

Ajustarse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 65 - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>En el ítem 4.4.2 donde dice "Indicador luminoso del campo con tecnología LED" solicitamos amablemente a la convocante admitir equipos con iluminación halógena. Esto considerando la facilidad que representa el reemplazo de la lámpara cuando presentara alguna falla, por el contrario a la tecnología LED, que representaría un gasto extra en repuestos porque no es un elemento genérico y por lo general se presenta en bloque o en conjunto con otros componentes. Por este motivo solicitamos a la convocante que el ítem quede de la siguiente manera: "Indicador luminoso del campo con tecnología LED o halógena"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
<p>Ajustarse al pliego de bases y condiciones.</p>		

Consulta 66 - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>Se solicita amablemente a la convocante considerar el plazo de entrega de los bienes a 90 días luego de la emisión de orden de compra. En la pág. 33 de la versión 2 del PBC se señala como Diciembre/2023 como fecha límite de ejecución de los bienes. Considerando el tiempo que ocupa la fabricación del equipo, luego el tiempo de tránsito desde el país de origen y luego el tiempo de desaduanaje en nuestra aduana es imposible cumplir con el plazo de entrega solicitado por la convocante. Por este motivo y en beneficio del Estado Paraguayo para dar cumplimiento a la libre competencia solicitamos que el plazo de entrega de los bienes sea de al menos 90 días.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
<p>Ajustarse al pliego de bases y condiciones.</p>		

Consulta 67 - Equipo de rayos X portátil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>En las Especificaciones Técnicas, Inciso 4.2.4 solicitan: Rango mA: 10 a 100 mA. Solicitamos respetuosamente permitan cotizar equipos con Rango de mA entre 25mA a 300mA de manera a dar participación a mayor cantidad de oferentes. Es importante mencionar que valores muy bajos de mA no son útiles en equipos de este tipo, por lo que solicitar un rango muy bajo podría considerarse que es para favorecer a cierta marca del mercado. Por consiguiente solicitamos respetuosamente modificar esta especificación para que la convocante pueda tener una oferta mas plural.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
<p>Ajustarse al pliego de bases y condiciones.</p>		

Consulta 68 - Equipo de rayos X portátil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>En las Especificaciones Técnicas, Inciso 4.6.3 solicitan: RAM 8 GB o mayor Solicitamos permitan cotizar equipos con RAM 4GB o mayor de acuerdo a la tecnología del fabricante. Fabricantes con softwares mas eficientes requieren menos capacidad de memoria sin que esto vaya en contra del rendimiento del equipo. Solicitar una RAM alta va en contra del principio de igualdad y libre competencia ya que está orientado a una marca determinada</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
<p>Ajustarse al pliego de bases y condiciones.</p>		

Consulta 69 - Equipo de rayos X portatil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
En las Especificaciones Técnicas, Inciso 4.5.5 solicitan: Tamaño de 43 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mayor. El tamaño esta relacionado al tipo de estudio solicitado por el médico, por lo que limitar a un solo tamaño evitando tamaños mas pequeños puede ir en contra de la versatilidad del equipo. Por lo manifestado solicitamos permitan cambiar este requerimiento por: Tamaño de 35 cm. x 35 cm. o mayor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 70 - Equipo de rayos X portatil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
En las Especificaciones Técnicas, Inciso 4.5.3 solicitan: Matriz de 3072x3072 pixeles o mas Solicitamos permitan ofertar equipos con matriz activa de 2800 x3408 pixeles o más, que ya es una resolución suficiente para equipos portátiles. Aumentar esta resolución podría ir en detrimento del principio de pluralidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 71 - Equipo de rayos X portatil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
En las Especificaciones Técnicas, Inciso 4.5.6 solicitan: Tamaño del pixel de 139 micrones o menor Solicitamos permitan cotizar equipos con Tamaño del pixel de 120 a 140 micrones o menor. Especificar un favor de 139 orienta esta especificación a un determinado equipo que se comercializa en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 72 - Equipo de rayos X portatil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
En las Especificaciones Técnicas, Inciso 4.5.4 solicitan: Scintillator: Amorphous Silicon Podría Ser: Tipo de conversión de Rayos X: Cesium iodide o Amorphous Silicon o Amorphous Silicon con Cesium iodide ya que el tipo de conversión es una decisión de cada fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 73 - Equipo de rayos X portatil con digitalizador

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
En las Especificaciones Técnicas, Inciso 4.3.1 solicitan: Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor / Foco grueso 1,8 mm o mayor. Solicitamos a la convocante permitan ofertar equipos con Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor / Foco grueso 1,3 mm o mayor y permitir así mayor cantidad de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Ajustarse al pliego de bases y condiciones.		